



PLAN RETORNO SEGURO 2021

Instituto Baldor

Sede Quilpué

PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO

Directora del Instituto Ibero Chile	Mabel Padilla Silva
Establecimiento	Instituto Baldor
RDB	40435-7
Tipo de enseñanza	Educación de Adultos y Jóvenes Particular Pagado
Comuna	Quilpué - Prov. Marga Marga Región Valparaíso
Dirección	<i>Los Carreras 0188</i>
Teléfono	32 3628154
Correo electrónico	<i>secrequilpue@institutobaldor.cl</i>
Matricula	40-90(Aproximadamente)
Número de salas	3

INTRODUCCIÓN

El presente documento plantea por objetivo principal dar a conocer las medidas de prevención, organización y actuación que se adoptarán en Instituto Baldor para enfrentar pandemia covid -19, en el periodo que se establece para el retorno a clases presenciales, es decir; Marzo 2021.

Las recomendaciones aquí presentes, que surgen tanto de las exigencias y protocolos emanados de las autoridades locales: MINSAL y MINEDUC como también de experiencias de otros países que han vuelto a clases, todo esto nos lleva a programar este nuevo periodo acatando dos principios básicos:

El primero tiene relación con que el tránsito y espacio que cada persona ocupe en nuestra institución debe ser siempre el mismo, evitando que se mezclen los grupos de estudiantes, reduciendo así los posibles focos de propagación y/o contagio.

El segundo tiene que ver con el incentivo, resguardo y supervisión de medidas individuales que deben ser cumplidas por nuestros alumnos y alumnas: Mantener la distancia mínima de 1 metro, usar correctamente la mascarilla, desinfectar y lavar sus manos cada dos horas y desinfectar objetos personales al llegar al establecimiento.

Estas medidas son de tipo organizativo, higiénicas y técnicas, las cuales se deben adoptar durante el proceso de retorno al sistema presencial, especificadas en el presente documento.

No obstante, la aplicación de este plan con sus respectivos protocolos, tiene un carácter dinámico y se debe actualizar en todo momento, según las directrices establecidas por las autoridades competentes (Minsal y Mineduc).

Para un retorno seguro se requiere la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de minimizar los riesgos de contagio y recuperar la actividad habitual en el instituto, tras la situación de emergencia sanitaria que vivimos y que, sin duda, genera consecuencias que requieren el esfuerzo y compromiso de todos los integrantes que conforman nuestra comunidad educativa.

OBJETIVOS

- Retornar a las actividades presenciales entregando un espacio seguro, con las normas sanitarias, de contacto y supervisión necesarios según nuestras posibilidades para minimizar riesgos de contagio de covid- 19.
- Generar protocolos de actuación para toda la comunidad con el objetivo de lograr la prevención y el control del covid-19, disminuyendo los riesgos de contagio y propagación del virus.
- Dar a conocer las medidas de prevención y protocolos que se deben implementar para enfrentar el covid-19, protegiendo así la salud del alumnado y personal del Instituto Baldor, en las diferentes etapas de reintegración, mediante capacitaciones, reuniones e informativos.
- Estipular medidas a implementar para que nuestros alumnos y alumnas cumplan con las medidas aquí entregadas.
- Planificar y dar a conocer nuestro plan de trabajo remoto, sus objetivos pedagógicos, estrategias y herramientas virtuales
- Evaluar constantemente y ser flexibles ante el carácter dinámico de las medidas y posibles actualizaciones en función de las directrices establecidas por las instituciones o autoridades competentes del país.

ALCANCE

Entendiendo que evitar la propagación del covid. 19 es tarea de todos, este documento abarca la participación de toda la comunidad educativa: personal administrativo, docentes, alumnos, alumnas, sus respectivas familias y cualquier persona que ingrese o tenga contacto con el establecimiento.

MARCO LEGAL

Las acciones descritas en el presente documento se basan en las instrucciones legales emanadas por la Autoridad Sanitaria y Educacional, correspondientes a los siguientes documentos:

- a) Resoluciones Mineduc:
Abrir las escuelas paso a paso,
Orientaciones para establecimiento educacionales en paso 2,3 y 4.
- b) Protocolo de manejo de contactos de casos covid-19 Fase 2,3,4.
- c) Protocolo de limpieza y desinfección MINSAL.
- d) Resolución núm. 403 exenta- Ministerio de Salud, 30 de mayo de 2020.
- e) Resolución núm. 424 exenta- Ministerio de Salud, 7 de junio de 2020.
- f) Código del trabajo y dcto. supremo N° 594. Establece condiciones sanitarias básicas.

RESPONSABILIDADES

Cada integrante de la comunidad debe cumplir con las normas dispuestas en este plan para prevenir su contagio con covid-19 y ser responsable de cuidarse y proteger a los demás. Se detallan las siguientes responsabilidades:

DIRECCIÓN

- ✓ Aprobar y poner en marcha el presente plan.
- ✓ Adquirir insumos necesarios para implementación de los espacios.
- ✓ Definir situaciones particulares que involucren un nuevo funcionamiento.
- ✓ Coordinar los horarios de ingreso y salida con colegios cercanos a fin de no generar saturación de personas en el sector.
- ✓ Monitorear la correcta implementación y supervisión de este plan.
- ✓ Aprobar la adquisición de equipos de protección personal.
- ✓ Coordinar los horarios de ingreso y salida con colegios cercanos a fin de no generar saturación de personas en el sector.
- ✓ Velar que las medidas acordadas sean implementadas.
- ✓ Cumplir y velar por el correcto cumplimiento del presente plan.

SECRETARÍA

- ✓ Buscar proveedores que entreguen el mejor servicio y beneficio precio calidad de los productos.
- ✓ Controlar la entrega de los equipos de protección personal de cada trabajador.
- ✓ Difundir y verificar la aplicación del procedimiento.
- ✓ Coordinar la instalación de la señalética relativa a medidas especiales por el covid-19.
- ✓ Velar que las medidas acordadas sean implementadas.
- ✓ Mantener stock de los insumos de limpieza y elementos de protección.
- ✓ Cumplir y velar por el correcto cumplimiento del presente plan.
- ✓ Velar por el buen y correcto uso de los equipos de protección personal del alumnado y personal de su área.
- ✓ Difundir y verificar la aplicación de los procedimientos.

PERSONAL DE ASEO

- ✓ Llevar a cabo la limpieza y desinfección, según protocolos establecidos y cronograma diario.
- ✓ Conocer y manejar aspectos generales de este plan.
- ✓ Hacer uso adecuado de los materiales e implementos.
- ✓ Cumplir y aplicar las medidas de conducta segura.
- ✓ Realizar diariamente autoevaluación de sintomatología covid-19 según pauta entregada por la dirección del establecimiento, antes de ingresar al colegio.
- ✓ Conocer y manejar aspectos generales de este plan.

PREVENCIONISTA

- ✓ Asesorar la elaboración de procedimientos en materia de prevención de riesgos.
- ✓ Monitorear la correcta implementación de los protocolos de seguridad e higiene.
- ✓ Durante la fase inicial del retorno contar con mayor asesoría por parte del prevencionista de riesgo.

DOCENTES

- ✓ Cumplir y aplicar las medidas de conducta segura.
- ✓ Realizar diariamente autoevaluación de sintomatología covid-19 según pauta entregada por la dirección del establecimiento, antes de ingresar al colegio.
- ✓ Conocer y manejar a cabalidad este plan.
- ✓ Cumplir y aplicar las medidas de conducta segura.
- ✓ Realizar diariamente autoevaluación de sintomatología covid-19 según pauta entregada por la dirección del establecimiento, antes de ingresar al colegio.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las medidas aquí expuestas en su aula.

APODERADOS

- ✓ Conocer el plan y aplicar todas las medidas que les competen.
- ✓ No enviar a sus hijos e hijas al establecimiento si presentan síntomas de covid-19 según las definiciones de este plan. Antes de salir del domicilio, controlar la temperatura a los estudiantes y en caso de presentar sobre 37,8° o con síntomas respiratorios no enviarlos y acudir a un centro asistencial de salud.
- ✓ Tener al día la ficha de salud con la información actualizada, previo al retorno presencial.
- ✓ Velar porque el estudiante asista portando correctamente su mascarilla, manteniendo una de reposición en su mochila, por necesidad de recambio. Además de contar con bolsa hermética para depositar su mascarilla mientras ingiere algún producto alimenticio.

- ✓ Velar porque el estudiante lleve su mochila desinfectada al ingresar al colegio.
- ✓ Se recomienda que cada estudiante porte botella pequeña de alcohol gel para su uso personal.

ALUMNOS Y ALUMNAS

- ✓ Proceder en base a los protocolos de seguridad, manteniendo una conducta responsable con su salud y con el resto de los miembros de la comunidad.
- ✓ Conocer el plan y actuar de acuerdo a las indicaciones, instructivo y procedimientos diseñados según su etapa de desarrollo.
- ✓ Conocer los síntomas del covid-19 e informar a quien corresponda, padres o personal docente, en caso de presentar alguno de ellos.

PROTOCOLOS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- ✓ Los alumnos y alumnas, docentes y personal con síntomas claros compatibles con un covid-19 no deben acudir al Instituto. Es recomendable que, en caso de duda, o presencia de posibles síntomas (ver definiciones), se tome la temperatura previamente a la concurrencia al establecimiento.
- ✓ Los alumnos, alumnas, docentes y personal que hayan sido contactos estrechos, probables y/o casos confirmado de covid-19 positivo (familiar que reside en el mismo hogar) no pueden presentarse en el Instituto, debiendo informar de su aislamiento preventivo a la dirección. CUARENTENA PREVENTIVA.
- ✓ Se debe controlar la temperatura a cada persona que ingrese establecimiento. Si alguien presenta fiebre sobre 37, 5° será enviado a su hogar como medida preventiva. (Esta medida se aplicará de acuerdo a las instrucciones que las autoridades especifiquen en el momento del retorno).
- ✓ Se deben respetar los flujos de circulación establecidos para el ingreso y salida de las dependencias, como medida preventiva.
- ✓ Se debe mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de dos metros entre las personas. Estas distancias se reducen a un metro cuando el personal no se encuentre en tránsito y permanezcan sentados en su puesto durante las clases o en su estación de trabajo.
- ✓ Las mesas y sillas destinadas al profesorado y alumnado, deben ser siempre las mismas, evitando por todos los medios posibles que estas se mezclen, incluso dentro de la sala de clases.
- ✓ Las personas que concurren al establecimiento, deben utilizar mascarillas (reutilizables o desechables) en todo momento, cubriendo correctamente su boca y nariz, en todas las dependencias del Instituto.
- ✓ Se debe intensificar el lavado de manos de todas las personas, se solicitará a alumnos y alumnas que, mínimo cada 2 horas lo hagan, esto se sugerirá mediante señalética y destinando momentos específicos dentro de la jornada.
- ✓ Todos alumnos y alumnas deben permanecer en las dependencias que se determinen para realizar sus actividades, siguiendo las medidas que se especifican para cada uno de los espacios de la

institución.

- ✓ Cada funcionario debe permanecer en los sectores que estén debidamente indicados para desarrollar su función.
- ✓ Se deben respetar los horarios establecidos, ya que están organizados con el fin de permitir los desplazamientos, salvaguardando los posibles contactos que los expongan a riesgo de contagio.
- ✓ Los espacios cuyo uso no sea necesario para el normal desarrollo de la actividad docente, deben permanecer cerrados.

INGRESO Y SALIDA DEL INSTITUTO

- ✓ Toda persona que ingrese al establecimiento debe hacer uso de mascarilla en todo momento.
- ✓ Se establecen horarios diferidos de ingreso y salida de los alumnos y alumnas.
- ✓ Se debe higienizar las manos con alcohol gel al entrar a la institución.
- ✓ Se debe higienizar el calzado antes de entrar al establecimiento. El pediluvio destinado para ello.
- ✓ Se deben respetar todas las indicaciones de flujo de circulación al interior del establecimiento.
- ✓ Personal del instituto debe supervisar las medidas de higiene y de distanciamiento demarcadas al ingreso y salida de los alumnos y alumnas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- ✓ Todas las personas deben utilizar mascarillas, según las orientaciones vigentes entregadas por el Minsal.
- ✓ El personal administrativo y docentes deben utilizar, adicionalmente protector facial, e higienizar su calzado al ingresar al establecimiento.
- ✓ El personal auxiliar de aseo, debe utilizar además buzo covid y guantes de goma lavables para su protección e higienizar su calzado al entrar al Instituto. Estos elementos serán entregados por dirección al comienzo del periodo lectivo, docentes y administrativos deben firmar su recepción y compromiso de uso y cuidado.

HIGIENE PERSONAL

- ✓ El lavado de manos con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas debe ser frecuente. Para ello, las salas y zonas de uso compartido deben contar con dispositivos de gel hidroalcohólico. Para un correcto lavado de manos es conveniente mantener las uñas cortas y no portar anillos, aros y/o pulseras.
- ✓ Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- ✓ Portar de manera obligatoria pañuelos de papel desechables.
- ✓ Al toser o estornudar, cubrirse bien la boca y nariz con el codo flexionado. Se retira mascarilla, en forma excepcional para limpiarse con pañuelo desechable las secreciones respiratorias, depositándolo en una bolsa de basura individual, la cual debe ser depositada en el basurero de la sala. Se recomienda que la mascarilla se reemplace por la de reserva, en lo posible.

- ✓ Se debe evitar el contacto físico en todo momento, incluso en los saludos, no compartir ningún elemento de uso personal, tales como: colaciones, botellas, celular, útiles escolares, mascarillas, etc.
- ✓ Docentes, administrativos, apoderados y alumnos y alumnas que usen pelo largo deben traerlo tomado.

BAÑOS

- ✓ En los baños se debe evitar compartir zonas comunes de lavamanos, manteniendo la distancia interpersonal recomendada durante la espera.
- ✓ Se deben ocupar solamente los lavamanos habilitados. Se debe habilitar un lavamanos por uno inhabilitado.
- ✓ Demarcación de espacios de espera al exterior de baños (se permitirá una dotación al 50% en su uso).
- ✓ Los lavamanos contarán con dispensador de jabón y de papel para el secado de manos, además se dispondrá de basureros con pedal y bolsa desechable.

REUNIONES, ENTREVISTAS Y CONSEJO DE PROFESORES.

- ✓ Se mantienen suspendidas todas las entrevistas, reuniones y consejos, hasta aviso de dirección estas se agendarán para llevarse a cabo de manera virtual.

SALAS DE CLASES

- ✓ Debe existir dispensadores de alcohol gel en cada sala de clases para higienizar las manos.
- ✓ El número de alumnos y alumnas por sala se reduce a un 50%.
- ✓ En las salas cada docente debe velar porque se mantenga una adecuada ventilación, manteniendo abierta la mayor cantidad de ventanas y puertas posibles.
- ✓ Alumnos y alumnas deben entrar en orden a la sala, primero entrarán los que se ubicarán en sillas al final del aula y así hasta quienes ocuparán los primeros asientos.
- ✓ Se prohíbe intercambiar material, celulares, comida o cualquier elemento de un alumno a otro.

ÁREAS DE PERSONAL Y DOCENTES

- ✓ Se debe adecuar el espacio del personal, habilitando dependencias adicionales destinadas a este fin, de tal forma, que permita mantener una distancia social de un metro entre las personas. Además, se debe individualizar con nombre y apellido el puesto de trabajo y de alimentación.

ESPACIOS COMUNES Y OTROS

- ✓ Pasillos (espacio de uso común): se deben utilizar solo como áreas de tránsito.
- ✓ Oficina (espacios individuales). Uso prioritario y exclusivo para las personas que dispongan de

oficina.

- ✓ Patio solo será utilizado en recreos, serán supervisados y serán diferenciados para evitar aglomeraciones. Los recreos serán obligatorios y todos los niños deben salir al patio para una correcta ventilación.
- ✓ Sala de espera

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- ✓ Se deben intensificar las medidas de limpieza y desinfección en todo el recinto es (salas, baños, pasillos, espacios de uso común, utensilios, mobiliarios y/o materiales), definiendo horarios de limpieza y sanitización sin sufrir modificaciones mientras esté activo el presente protocolo. Por lo tanto, se deben cumplir, de manera estricta, todas las indicaciones al respecto.
- ✓ Cada sala de clases debe disponer de un rociador que contiene solución de hipoclorito y un rollo de papel desechable, para que cada docente desinfecte su escritorio y silla (al inicio y término de la clase). Estos materiales se deben ubicar en los cajones del personal docente.
- ✓ Cada oficina debe disponer de alcohol gel y solución con cloro para desinfección de manos y superficies de uso.
- ✓ La auxiliar es la encargada de comunicar diariamente a la secretaría del instituto, cuando el proceso de sanitización finalice. Cualquier situación particular que se presente, debe ser informada a la brevedad posible.

PROTOCOLO: MEDIDAS DE ACCIÓN EN CASO DE SOSPECHA COVID -19 O CONTACTO ESTRECHO

Si un alumno o alumna, docente o administrativo presenta síntomas compatibles con COVID – 19, el personal debe comunicarse vía celular con secretaría y /o dirección, para que sea retirado de la sala, quien evalúa la sintomatología de acuerdo a cuestionario preestablecido, con el objeto de determinar si se envía a la sala de atención de aislamiento, como caso sospechoso de covid-19. En este caso, informará a la secretaria, quien debe comunicarse con el apoderado para que lo retire desde la sala de aislamiento para ser evaluado por el centro de salud respectivo.

Si el apoderado no puede asistir al instituto a retirarlo, debe hacerlo la persona autorizada previamente. Ante la eventualidad de no poder contactar al apoderado o que no se presente a retirar al estudiante, el Instituto debe comunicarse directamente con el centro de salud definido por MINSAL para el traslado del alumno o alumna (con sospecha de covid-19), siendo acompañado por un funcionario determinado por la dirección.

Si un trabajador presenta dos o más síntomas, se debe informar a su jefe directo y enviarlo a la sala de aislamiento. Se debe coordinar su traslado a un centro asistencial con la ayuda de un tercero indicado por el trabajador. En caso de no ser posible el retiro por un tercero, el traslado se debe coordinar con Salud responde (600 360 777) o a un centro asistencial cercano.

El alumno, alumna o trabajador, sospechoso de covid-19, solo debe reintegrarse cuando presente la certificación médica de alta, es decir, debe presentar resultados examen PCR negativo o certificado que indique patología no covid-19.

Frente a un caso confirmado de covid-19, la dirección del Instituto debe informar a los apoderados,

por medio de correo electrónico, de los potenciales contactos de esta persona (manteniendo la debida privacidad del paciente), a fin de adoptar las medidas preventivas correspondientes (aislamiento preventivo de once días).

PROTOCOLO EN CASO DE CASO Y/O CONTACTO ESTRECHO CONFIRMADO COVID.19

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. Según las indicaciones del Minsal y Mineduc, en caso de confirmarse uno o más casos de Covid-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de Covid-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario)</p>	<p>No</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuestos en este numeral</p>
<p>Estudiante Covid 19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 11 días</p>	<p>El alumno o alumna afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con Covid-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<p>Dos o más casos de alumnos con Covid-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en asilamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es Covid-19 (+) confirmado</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en asilamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.

INDUCCIÓN A ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y PERSONAL DEL INSTITUTO BALDOR.

- ✓ De acuerdo a la fase del retorno, se deben establecer jornadas de capacitación para informar las presentes medidas a todo el personal del instituto, junto a sus respectivos protocolos, instructivos y funciones.
- ✓ Es deber de cada trabajador del Instituto Baldor conocer este plan, protocolos y seguir todas las indicaciones que en él se detallan. En caso de existir dudas frente a un procedimiento, debe consultar directamente a dirección, quien le dará orientación de acuerdo a lo que se ha establecido. Frente a alguna situación que no esté contemplada en este protocolo, debe informar directamente a algún directivo del instituto con el fin de que se defina el procedimiento a seguir a la brevedad posible.

CONTROL Y MONITOREO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DISTANCIAMIENTO FÍSICO E, HIGIENE.

Se debe monitorear con lista de verificación las siguientes rutinas: el ingreso y salida del alumnado, recreos, salas de clases, uso de baños, patios, oficinas

El Instituto abrirá sus puertas 20 minutos antes del inicio de la jornada de clases, para el cumplimiento del control establecido.

En el exterior del Instituto habrá demarcaciones con un metro de distancia, para evitar aglomeraciones, Los y las integrantes responsables del control de ingreso darán la bienvenida y apoyarán el cumplimiento de la llegada de los/as alumnos/as al Instituto.

Se deben establecer instancias regulares para modelar, practicar y retroalimentar cada rutina. Esto debe efectuarse por todo el personal del establecimiento.

Todo incumplimiento debe ser inmediatamente comunicado por quien realiza la observación, retroalimentando la manera correcta de implementación y verificando que efectivamente se cumpla según lo esperado.

RETORNO A CLASES

El retorno a clases presenciales se debe realizar en tres etapas graduales, definidas en base a los siguientes objetivos:

- a) Incorporar de manera gradual el número de personas que asisten al establecimiento.
- b) Generar rutinas de trabajo presencial en base a las nuevas medidas que se establecen para la prevención de los contagios.
- c) Disminuir al máximo las posibilidades de contagio en la actividad presencial.
- d) Plan de educación remota.
- e) Para el cumplimiento de las medidas de seguridad y distanciamientos, los y las Estudiantes asistirán en grupos combinando clases presenciales y virtuales.
- f) Las clases virtuales serán vía Zoom, en caso de decretarse nuevamente cuarentena no se verían afectados los horarios.
- g) Cápsula: Video preparado por el docente, en el que desarrolla un objetivo de aprendizaje apoyado de un material audiovisual.
- h) Guía de Actividades: Material complementario que debe ser desarrollado por el estudiante, para lograr el aprendizaje.
- i) Link: Material de apoyo para el logro del aprendizaje, disponible en un sitio web.
- j) Planificación de la clase: En ella el estudiante encontrará el objetivo de aprendizaje a trabajar y las actividades propuestas para el cumplimiento de él.

ETAPA 1: INGRESO PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO.

Se incorpora el personal del establecimiento con el fin de tener una jornada de inducción a los protocolos y normativa de retorno. Esta fase se distribuye de la siguiente forma:

- ✓ Día 1: Se incorporan miembros de la comisión retorno, personal administrativo, directivos para inducción.
- ✓ Día 2: Preparación y revisión de salas.

- Generar instancia de reflexión y evaluación con los funcionarios.

En este marco, antes del retorno presencial de los estudiantes, se recomienda generar una instancia de reflexión y evaluación del período de aislamiento social de los docentes y asistentes de la educación, en el entendido de que ellos tendrán una responsabilidad fundamental en el cuidado y protección de los estudiantes, y resulta especialmente importante cuidar de los que cuidan. Esta instancia permitirá realizar una evaluación tendiente a tomar decisiones como por ejemplo contactar a aquellos funcionarios(as) más afectados para asesorarlos sobre una posible derivación a salud mental en caso de ser necesario. Se prevé que esta instancia también podría fortalecer vínculos y fomentar la cohesión grupal.

Gestionar instancias de autocuidado (incluyendo entidades externas).

Gestionar instancias de autocuidado que brinden a la comunidad educativa espacios seguros para el diálogo, la comprensión de emociones y el saber reconocer las propias necesidades emocionales, mentales y físicas.

✓ Esta instancia debería ir dirigida para todos los funcionarios incluyendo además de docentes y asistentes de la educación, a los equipos directivos y de convivencia escolar.

ETAPA 2: INGRESO DE ALUMNOS Y ALUMNAS

- ✓ Los estudiantes se incorporan a clases en modalidad híbrida de manera gradual:
 - a) Por cursos
 - b) estudiantes en cada curso. /según capacidad sala 50%
 - c) Horarios de ingreso y salida diferenciados.
- ✓ Se debe aplicar una encuesta previa al inicio del año escolar con el fin de programar y definir cada uno de los grupos que asistirá presencialmente.
- ✓ En esta etapa las clases se deben desarrollar en módulos en modalidad híbrida, transmitidas simultáneamente en plataformas virtuales para alumnos y alumnas pertenecientes a grupo riesgo y si alguna persona se encuentra en cuarentena.
- ✓ Se informa de todo lo anterior a través de circular.
- ✓ En caso de que al momento de retomar clases presenciales no nos encontremos en fase 2, se debe continuar con clases en modalidad telemática.

DIFUSIÓN DEL PLAN

Comunicar a la comunidad educativa el plan y protocolos a implementar para el retorno a clases. Esto se debe realizar, en una primera etapa, mediante mails exigiendo confirmación de recepción por la misma vía. Entre otros, comunicar aspectos tales como:

- ✓ Sentido e importancia de resguardar las medidas establecidas para el autocuidado y el cuidado colectivo de toda la comunidad educativa.
- ✓ Las principales medidas a adoptar en los distintos espacios y momentos escolares: sala de clases, alimentación, recreos, así como frente a la sospecha de contagio al interior del establecimiento.
- ✓ Comunicar los aspectos centrales de cada una de las rutinas y protocolos en un formato sencillo y con lenguaje claro, estableciendo qué se espera de cada miembro de la comunidad educativa en cada caso.

En atención al carácter dinámico y flexible de este plan, toda vez que sea modificado se comunicará oportunamente a los estamentos correspondientes en la misma modalidad antes señalada.

Se habilitarán los canales correspondientes para que apoderados, alumnos y profesores realicen consultas.

Anexo 1 (Conceptos y definiciones)

Concepto	Definición
COVID-19	Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus (extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos), que se ha descubierto más recientemente. Pueden causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.
Enfermedad profesional	Enfermedad causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o del trabajo que realiza una persona y que le produzca incapacidad o muerte (Ley 16.744 art.5°).
Contactos de alto riesgo	Una persona que brinda atención directa, sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado, a casos confirmados con covid-19 entre dos días antes del inicio de los síntomas y once días después del inicio de estos.
Personas de alto riesgo de presentar cuadro grave de infección	<ul style="list-style-type: none"> - Edad mayor de 60 años. - Comorbilidades: hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica u otras afecciones pulmonares graves (como fibrosis quística o asma no controlada), enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar. - Personas trasplantadas que continúen con medicamentos de inmunosupresión. - Personas con cáncer que están bajo tratamiento. - Personas con un sistema inmunitario disminuido como resultado de afecciones como infección por VIH no controlado o medicamentos como inmunosupresores, corticoides.

Contacto estrecho	<p>Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con covid-19, entre dos días antes del inicio de síntomas y once días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los catorce días siguientes a la toma del examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber mantenido más de quince minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro sin mascarilla. - Haber compartido sin mascarilla por dos horas o más, en espacios o actividades tales como: oficinas, trabajos, reuniones, casas de familias, visitas,. - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros. - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte, sin mascarilla.
Contactos de bajo riesgo	<p>Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de covid-19 y que no cumplen los contextos de caso estrecho o de alto riesgo, explicitados anteriormente.</p>
Caso sospechoso	<p>Se entenderá por caso sospechoso las siguientes hipótesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas de la enfermedad del covid-19. b) Cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.
Caso probable	<p>Son aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado con covid-19, que presenta al menos uno de los síntomas de la enfermedad del covid-19.</p>
Síntomas de la enfermedad del covid-19	<ol style="list-style-type: none"> a) Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más. b) Tos. c) Disnea o dificultad respiratoria. d) Dolor torácico. e) Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos. f) Mialgias o dolores musculares. g) Calofríos. h) Cefalea o dolor de cabeza. i) Diarrea. j) Pérdida brusca del olfato o anosmia. k) Pérdida brusca del gusto o ageusia.
Caso confirmado de covid-19	<p>Persona cuyo resultado de PCR es positivo y que requiere se active el protocolo de actuación ante casos confirmados (ver anexo), identificando los potenciales contactos para su aislamiento preventivo.</p>
Sanitizar	<p>Acción que persigue reducir y eliminar la presencia de virus, bacterias y demás microorganismos perjudiciales para la salud, mediante la aplicación de productos fabricados para este fin.</p>

Modalidad híbrida

Formato de enseñanza–aprendizaje en el cual la mitad del tiempo el curso o asignatura se desarrolla de manera tradicional (contacto cara a cara), en el aula y la otra mitad se lleva a cabo en modalidad online

ANEXO: PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGURO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES**MEDIDAS GENERALES Y PREVENTIVAS**

- El instituto debe ser sanitizado antes del retorno a clases presenciales.
- Al término de cada jornada, debe ser sanitizado por personal de aseo.
- Se debe utilizar elementos de protección personal: guantes, pechera, mascarilla y antiparras al momento de la dilución de los desinfectantes.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.
- Se debe eliminar y desechar diariamente la basura de todo el establecimiento.
- Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Se recomienda el uso solución de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%). Lo anterior es equivalente a que por cada litro de agua, se debe agregar 20 cc. de cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- No se deben mezclar productos químicos desinfectantes diferentes debido a una posible emanación de gases peligrosos.
- Los productos químicos de limpieza no deben emplearse para el lavado de manos.
- Lavado de manos con agua, después de usar un producto químico de limpieza, especialmente antes de comer.
- Los productos químicos solo se deben utilizar sobre superficies y material inanimado, nunca en personas.
- Para su total efectividad, los productos químicos deben ser aplicados sobre superficies u objetos previamente descontaminados (limpios).
- Utilizar solamente las diluciones recomendadas por el fabricante y de los procedimientos autorizados en el lugar de trabajo.
- Mantener los envases cerrados y rotulados con el nombre del producto. Además, de mantener las hojas de datos de seguridad (HDS) de los productos utilizados para ser consultadas en caso de dudas con el producto.
- Las soluciones de cloro no deben ser usadas más allá de las primeras 24 horas posterior a la preparación de la solución; momento en el que el remanente debe ser eliminado, debido a que las concentraciones de cloro disponible disminuyen con el paso de las horas y la evaporación.

- Los recipientes donde se preparan las soluciones desinfectantes deben estar previamente limpios y secos.
- Verificar la fecha de vencimiento de los desinfectantes.

MEDIDAS DE LIMPIEZA POR ESPACIOS

Salas de clases

- El aseo del piso de la sala de clase debe realizarse primero con mopa húmeda y productos de limpieza que permitan arrastrar residuos y tierra, siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta.
- La limpieza de la pizarra debe realizarse con alcohol isopropílico y toalla de papel desechable.
- Las mesas, escritorios y repisas deben limpiarse con rociador y paño humedecido con solución de hipoclorito de sodio al 5%.
- Luego se debe realizar la desinfección de los pisos con mopa humedecida con solución de hipoclorito de sodio al 5% siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta.
- El retiro de la basura debe realizarse todos los días al final de cada jornada, en bolsas de basura, anudándola en su extremo superior.
- Finalmente se deben desinfectar los picaportes, interruptores, manillas y llaves de las puertas con un paño humedecido con solución de hipoclorito.
- Dejar las ventanas abiertas hasta el regreso a clases o, si es al final de la jornada, por lo menos dos horas.

Sala de espera, patios y espacios comunes

- Limpiar y desinfectar a lo menos cada 2 horas y, especialmente antes y después de su uso, todas las superficies, en particular aquellas zonas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, interruptores y, recursos pedagógicos manipulables).
- El retiro de la basura debe realizarse al final del día, en bolsas de basura anudándola en su extremo superior.
- Los patios deben ser regados para arrastrar la suciedad, mugre, polvo y rociados con solución de agua clorada.

Baños

- Retiro de basura común: Se debe realizar en bolsas de basura anudándolas en su extremo superior.
- WC: las superficies se deben limpiar con una escobilla utilizando una solución de hipoclorito de sodio y en caso de tener sarro, se debe utilizar una solución específica que el auxiliar debe dejar actuar durante 10 minutos aproximadamente, para después hacer la descarga del estanque. Luego se debe limpiar la tapa y base con un paño humedecido con solución de hipoclorito de sodio.
- La limpieza del piso se debe realizar primero con una mopa humedecida con un producto de limpieza y luego con una solución de hipoclorito de sodio partiendo por el fondo de la

habitación hasta llegar a la puerta.

- Finalmente desinfectar los picaportes, llaves, manillas de las puertas y espejos con un paño humedecido con solución de hipoclorito.

ELIMINACIÓN DE DESECHOS

- Se debe asumir que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se eliminan como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal.
- Los residuos se deben introducir en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.
- Se deben mantener contenedores de basura con tapas, estando ubicados en lugares alejados de los puestos de trabajo, evitando que queden expuestos al sol.

ANEXO: LISTADO DE ARTÍCULOS LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	PRODUCTOS DESINFECTANTES	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	OTROS
Mopas	Cloro al 5% (5 litros)	Guantes goma largo	Papeleros con tapas (Apertura de pedal)
Paños reutilizables	Alcohol isopropilico al 70% (1 litro)	Mascarillas reutilizables	Bolsas de basura
Rociadores	Alcohol gel (5 litros)	Pecheras reutilizables de pvc	
PAPEL DESECHABLE (150 mts. O más)		Antiparras transparentes	
Dispensadores alcohol. Gel (1/2 litro)		Careta o escudo facial reutilizable	
		Guantes desechables	

ANEXO: ÁREAS Y FRECUENCIAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Sala de clases	Productos limpieza y desinfección	Frecuencia	Responsable
Limpieza	Mopa húmeda con detergente	2 veces al día al finalizar la jornada	Personal de aseo
Ventilación		Permanente durante la jornada	Funcionario

Escritorio y silla docente	Solución cloro o alcohol	Inicio y término de cada clase	Funcionario
Piso	Solución cloro	1 vez al día al término de cada jornada	Personal de aseo
Sillas	Solución cloro	Término de cada jornada	Personal de aseo
Mesas	Solución cloro	Término de cada jornada	Personal de aseo
Ventanas	Solución cloro	1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo
Manillas	Solución cloro	Múltiples veces durante de la jornada	Personal de aseo
Retiro basura		Término de cada jornada	Personal de aseo
Oficinas	Productos de limpieza y desinfección	Frecuencia	Responsable
Limpieza	Mopa húmeda con detergente pisos lavables/ aspirado en pisos alfombrados	1 vez al día al finalizar la jornada	Personal de aseo
Ventilación		Permanente durante la jornada	Funcionario
Teléfono	Alcohol isopropilico	2 veces al día	Funcionario
Computador, mouse, teclado	Alcohol isopropilico	2 veces al día	Funcionario
Barrera física (acrílico)	Solución de cloro	2 veces al día	Funcionario
Escritorio	Solución de cloro o alcohol	2 veces al día	Funcionario
Piso	Solución cloro (lavables/ madera) alfombra (amonio)	1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo
Ventanas	Solución cloro	1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo

Manillas e interruptores	Solución cloro	1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo
Retiro de basura		1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo
Salas del profesorado.	Productos limpieza y desinfección.	Frecuencia.	Responsable.
Limpieza	Mopa húmeda con detergente/aspiradora	1 vez al día al finalizar la jornada	Personal de aseo
Ventilación		Permanente durante la jornada	Funcionarios
Piso	Solución cloro	1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo
Sillas	Solución cloro	1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo
Mesas	Solución cloro	1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo
Ventanas	Solución cloro	1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo
Manillas e interruptores	Solución cloro	Múltiples veces durante la jornada	Personal de aseo
Tazas/vajilla/servicios	Solución cloro	2 veces al día	Personal de aseo
Llave calentador agua o termos	Solución cloro	2 veces al día	Personal de aseo
Retiro basura		1 vez al día al término de la jornada	Personal de aseo

Baños	Productos de limpieza y desinfección	Frecuencia	Responsable
Limpieza	Mopa húmeda con detergente	3 veces al día al finalizar la jornada	Personal de aseo
Ventilación		2 veces al día	Personal de aseo
Llaves de agua	Solución cloro	3 veces al día	Personal de aseo
Lavamanos	Solución cloro	3 veces al día	Personal de aseo
WC	Solución cloro	3 veces al día	Personal de aseo
Manillas e interruptores	Solución cloro	3 veces al día	Personal de aseo

Paneles divisorios	Solución cloro	3 veces al día	Personal de aseo
Retiro de basura		3 veces al día	Personal de aseo

Áreas comunes	Productos de limpieza y desinfección	Frecuencia	Responsable
Limpieza	Mopa húmeda con detergente/regar patios	1 vez al día al finalizar la jornada	Personal de aseo
Llaves de lavaderos en patio	Solución cloro	Múltiples veces durante la jornada	Personal de aseo
Interruptores	Solución cloro	Múltiples veces durante la jornada	Personal de aseo
Pasamanos	Solución cloro	Múltiples veces durante la jornada	Personal de aseo
Pisos de pasillos y escaleras	Solución cloro	1 vez al día al finalizar la jornada	Personal de aseo
Patios	Solución cloro	1 vez al día al finalizar la jornada	Personal de aseo

ANEXO : PLANILLA DE CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

A continuación, se detalla planilla que debe disponerse en cada área en una funda plástica colgada, para dejar registro de la actividad efectuada con fecha y nombre del encargado.

ANEXO: ENCUESTA VERIFICACIÓN SÍNTOMAS COVID-19

La encuesta se debe realizar cuando trabajadores y/ o estudiantes presenten síntomas de sentirse enfermos o con malestar para determinar pasos a seguir. Se debe aplicar en espacio abierto, por si esta no se encuentra disponible, cuyo resultado determinará la derivación a domicilio (patologías no covid-19) o a la sala de aislamiento al ser un caso sospechoso de covid-19 para activar el protocolo correspondiente.

Se recuerda a toda la comunidad que esta encuesta debe ser auto aplicada todos los días antes de acudir al instituto para evitar potenciales contagios.

¿Ha presentado síntomas cómo?:

- Fiebre superior a 37.8°C.
- Tos.
- Mialgia o dolor muscular.
- Dificultad respiratoria.

- Dolor torácico.
- Dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- escalofríos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato.
- Pérdida brusca del gusto.
- ¿Ha tenido contacto con algún caso confirmado?
- ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso?
- ¿Ha tenido contacto alguna persona que esté en seguimiento o reposo?
- Fecha de inicio de los signos y síntomas.
- ¿Cuándo fue la última vez que tuvo una infección respiratoria aguda o enfermedad respiratoria?

Si la persona presenta dos o más síntomas, se debe derivar a la sala de aislamiento e informar a Dirección y al apoderado (en caso de estudiante). Se debe orientar para la atención médica obligatoria.

En caso contrario, si la encuesta no indica sospecha de covid-19, se deriva a domicilio según sus necesidades.

Caso sospechoso covid-19.

- Tener dos o más síntomas de los indicados por el Minsal.
- Enfermedad respiratoria aguda y haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de covid-19 en los once días previos al inicio de los síntomas.
- Infección respiratoria aguda, independiente del contacto con un caso confirmado de covid-19 y que presente fiebre (37.8°C) y al menos uno de los siguientes síntomas: odinofagia (dolor de garganta), tos, mialgia o disnea. (dificultad respiratoria)

ANEXO: LISTADO VERIFICACIÓN RUTINAS

LISTA DE CHEQUEO		
NOMBRE EVALUADOR:	FECHA	
MEDIDAS AL INGRESO	Cumple o no cumple	Corrección
Existe una o más personas asignadas para verificar que se cumplan las medidas requeridas al ingreso del establecimiento.		
Al ingresar al establecimiento todos se controlan la temperatura (alumnado/personal docente/administrativos/auxiliares).		

Al ingresar todos usan el dispensador de alcohol gel y sanitizan el calzado.		
Se respetan los distanciamientos establecidos al ingresar (1 m. Entre personas).		
Se respetan los turnos establecidos para el ingreso al establecimiento.		
Se porta mascarilla todo el tiempo, cubriendo boca y nariz correctamente.		
Se limita el acceso a personas al Instituto.		
Se mantienen los flujos de circulación establecidos (entrada y salida		
MEDIDAS EN SALAS	Cumple o no cumple	Corrección
Durante la clase todos los estudiantes usan mascarilla y los docentes sus escudos faciales, adicionalmente.		
Durante la clase todos mantienen el distanciamiento físico establecido.		
No se comparten útiles u objetos personales entre estudiantes y/o docentes.		
El docente realiza la desinfección de su escritorio y elementos de trabajo al inicio y término de la clase.		
Los papeleros cuentan con tapas en salas de clases.		
Los bancos se mantienen en la posición establecida y demarcada.		
Se mantiene la correcta ventilación durante la clase.		
MEDIDAS EN SALAS DE PERSONAL DOCENTE		
Todos usan su mascarilla correctamente.		
Todos mantienen el distanciamiento físico indicado.		
No se comparten útiles u objetos personales entre docentes.		
Se dejan las tazas, vajillas y servicios sucios en recipiente con solución clorada.		
El docente utiliza mascarilla y protección facial en todo momento.		
Los papeleros cuentan con tapas con apertura pedal.		
Los puestos se mantienen en la posición establecida y demarcada.		
Se mantiene la correcta ventilación en la sala.		
MEDIDAS EN OFICINAS Y ATENCIÓN PÚBLICO.		
Se utiliza mascarilla correctamente.		

Se evitan reuniones en oficina entre funcionarios (más de dos personas).		
Se desinfecta regularmente panel acrílico para la atención de público.		
Se desinfecta escritorio y artículos de oficina regularmente por parte del funcionario.		
Se mantiene ventilada correctamente la oficina.		
MEDIDAS EN BAÑOS		
Se respeta el uso de baños con un 50% de su capacidad (estudiantes).		
Se mantiene distanciamiento físico en fila, en zona de espera del baño según demarcaciones.		
Cuentan con lavamanos y urinarios inhabilitados para mantener distanciamiento físico indicado.		
Cuentan con basureros con tapas.		
Cuentan con jabón y papel desechable para el secado de manos.		
MEDIDAS PARA PERSONAL DE ASEO		
Utilizan pechera lavable mientras se realiza limpieza y desinfección.		
Utilizan mascarilla correctamente.		
Utilizan antiparras o careta facial.		
Utilizan guantes de goma largos.		
Emplean rociadores con rotulación.		
Utilizan de forma correcta los productos establecidos para el aseo.		
Durante la clase todos los estudiantes usan mascarilla y los docentes sus escudos faciales, adicionalmente.		
Durante la clase todos mantienen el distanciamiento físico establecido.		